

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VIII.

Sábado 10 de Noviembre de 1883

Núm. 2.124

Las escuelas industriales

Ahora que sin duda se trabaja algo, muy poco, por la enseñanza y sus reformas á fin de alcanzar el grado de cultura, de ilustración y hasta de bienestar, si se nos permite la palabra, que nos corresponde, hemos de dedicar alguna tarea á este importante asunto, comenzando hoy por ocuparnos de las escuelas industriales.

Si los institutos de segunda enseñanza y las universidades son hoy centros de cultura que requieren muchas y bien estudiadas reformas, comenzando por calcar las enseñanzas bajo un plan general que abarque la educación é instrucción pública en todos sus grados, las escuelas de artes y oficios necesitan crearse y fomentarse.

Todo el mundo reconoce que se abusa y mucho de las carreras literarias, que el número de abogados y médicos que anualmente salen de de nuestros primeros centros de enseñanza, es por demás excesivo y poco beneficioso, por no decir perjudicial, para la mayoría de los mismos médicos y abogados, para la patria y hasta para la ciencia, si quiera sea por el descrédito de que la rodean, viéndose obligados á mendigar un destino público y no encontrándose aptos para ganar el sustento de otro modo.

Pues esa mayoría de abogados y médicos, con menos gastos y menos tiempo sin duda, si tuviéramos buenas escuelas industriales, buenas escuelas de artes y oficios podría hallar en ellas el porvenir que persigue en vano, dedicándose á las carreras literarias.

Por otra parte, el pueblo no recibe otra instrucción que la primaria, cuya organización deja mucho que desear por cierto; y si para las fortunas é inteligencias privilegiadas se tienen las universidades para las más modestas, para los que no pueden hacer grandes gastos, ni dejar de trabajar por mucho tiempo, ni pueden abarcar, ni lo pretenden, los grandes problemas de la ciencia, son necesarios también otros centros de cultura que completen, digámoslo así, la obtenida en la escuela de instrucción primaria; y como esta cultura debe procurarse que sea de utilidad y aprovechamiento para el individuo que necesita, como se dice vulgarmente, *trabajar para comer* en ningún centro podrá encontrarla como en las escuelas industriales.

Estas sencillísimas razones, aparecen tan claras que no entrando en detalles no habremos de ampliarlas, ni añadirles con otras muchas de que nos ocuparemos otro día, para demostrar la urgente necesidad de crear y fomentar las escuelas industriales.

Lo que sucede en los países que caminan á la vanguardia del progreso es una prueba indudable de que los centros de enseñanza de que nos ocupamos, componen una de las más importantes ruedas del carro de la

civilización, porque en todos esos países se cuidan mucho y con preferencia de la instrucción industrial, que se dá generalmente en escuelas montadas de una manera que pudiéramos llamar perfecta.

El porvenir que á los hijos del trabajo abren estas escuelas es algo más risueño que el de algunos de nuestros flamantes doctores.

En Francia, por ejemplo, existe entre otras, una asociación creada por alumnos procedentes de las escuelas nacionales de artes y oficios y como dice muy oportunamente un colega, muchos de ellos ocupan empleos en la marina, en las fábricas, en las minas, en los ferrocarriles, etc.

La escuela de Santiago de Galicia tiene una especialidad: la enseñanza industrial de la mujer, y buena falta hace que esto se generalice en España, donde existen para la mujer tan pocas variedades de trabajo.

En Burdeos hay una institución consagrada á la instrucción de las jóvenes.

La escuela *menagère* de Reims enseña á las jóvenes lo necesario para el buen gobierno de una casa, y se dice que son tan excelentes sus resultados, que las alumnas, en cuanto terminan su educación, encuentran siempre marido.

Debe tenerse también en cuenta que los alumnos de las escuelas industriales de París hallan fácil colocación, no bien aprueban el último curso, con jornales crecidos.

Y no se crea que el establecimiento de estas escuelas es difícil; porque claro es que no se enseña en cada una de ellas la multitud de oficios que se conocen, sino de aquellos que predominan en las poblaciones donde se hallan instalados los establecimientos y aún de los que predominen convenga desarrollar dentro de la comarca.

En estas escuelas además se adquiere verdaderamente aptitud y conocimientos indispensables para dedicarse con aprovechamiento á todos los oficios; porque en ellas se recibe la instrucción general y preparatoria, digámoslo así, por la cual se hace luego facilísima é inteligente la práctica de cualquier oficio.

Con lo expuesto bastará para comprender que si en España se fomenta la enseñanza industrial y mecánica, muchos jóvenes de las clases pobres podrán crearse posiciones honrosas á la par que lucrativas; y muchas también de las mejor acomodadas obtendrán resultados que no pueden esperar pensando juiciosamente de las carreras facultativas.

No terminaremos sin consignar lo que á este propósito dice el colega aludido más arriba, cuyas atinadas consideraciones hacemos nuestras.

Hoy la alternativa es esta: ó seguir carreras universitarias, á costa de grandes sacrificios, ó ser artesanos de escasa cultura; y aceptando el primero de los puntos del dilema está la cuestión en pie, pues

no por llegar á abogado ó á médico, resuelve el problema el que carece de fortuna; nada de eso, hay muchos abogados y médicos.

Suficientemente demostrado está que con menos dinero del que cuestan las largas carreras de Derecho y Medicina, se aprende á maravilla un oficio y se obtiene una cultura técnica que al llevarla á la práctica será bien retribuida.

Esto, en cuanto á los jóvenes de lo que podríamos llamar la *baja* clase media, que para los hijos de artesanos es evidente que la escuela industrial es su único medio de mejorar, no sólo en bien propio, si que también en provecho de su patria, logrando de esta manera el perfeccionamiento del individuo y el progreso de la industria nacional.

Escuela de piscicultura

El éxito obtenido por los industriales piscícolas de Galicia, en la exposición internacional de pesca que acaba de celebrarse en Londres, sobrepusó á todo linaje de cálculos y previsiones y fué más allá de las esperanzas de los optimistas.

Galicia arribó á una medalla de oro en la persona del distinguido fabricante y consocio nuestro, D. Juan Goday, por la exhibición de sardinas rellenas y otras conservas alimenticias: siendo de advertir que obtuvieron á la par medallas de plata, de cobre y todo género de diplomas varios fabricantes de sardinas prensadas y algunos dueños de aparejos y artes de pesca.

Tan brillante resultado debe enorgullecernos y darnos al propio tiempo alientos para desarrollar las mencionadas industrias adoptando los procedimientos aconsejados por el arte piscicultor, y que tanto privan en otras naciones más adelantadas que la nuestra.

Los lauros cosechados por nuestros industriales en el renombrado certamen londinense acusan una experiencia halagadora para los que se consagran en nuestras rías y costas al ejercicio de la pesca y para los fabricantes á quienes ofrece esta última sus primeras materias: es á saber, la de que el litoral gallego ofrece condiciones tan propicias al cultivo de esta industria extractiva y es tan rico en todo género de pescados que, aún sin fomentar la reproducción de los mismos por los medios que aconseja el arte informado por la ciencia, podemos mantener competencia en este punto con los países más adelantados.

¿Cuál no sería nuestra supremacía en ese género de producción, si ayudásemos con el arte á la naturaleza tan pródiga y fecunda en brindarnos los codiciados presentes que atesora la mar?

El mar guarda en sus profundos senos tanta ó más riqueza, quizá, que la tierra: y penetrado el hombre de esta verdad no omite medio de fomentarla y multiplicarla pidiendo á la ciencia el secreto que preside á la reproducción del pescado y al cultivo del proceloso elemento en que vive.

Así es que el arte de la *aqueicultura* ha tomado, á partir de las lucubraciones de Mr. Coste y otros sábios eminentes, vuelos maravillosos y desconocidos; y al compás de ellos han surgido múltiples industrias que se aperciben á competir en importancia con las preexistentes y ya de antiguo conocidas.

A propósito de lo mucho que debe esperarse de las industrias piscícolas, no podemos resistir aquí á la tentación de insertar textualmente lo que á este respecto dice el ilustre antropólogo Mr. Broca. «La explotación del dominio marítimo dá cada día un paso en la opinión pública. Las poblaciones del litoral sienten instintivamente que esta explotación ha de proporcionarles inmensos elementos de prosperidad y emanciparlas de ese estado de miseria que constituye su menguado patrimonio. Algunos años más, y, merced á las luces de la cien-

cia, nacerán provechosas y útiles industrias en el litoral. Entonces las poblaciones atraídas á la costa por el aliciente de una vida mejor aprenderán á conocer la mar concluyendo por considerarla como una madre benéfica y finalmente aumentarán en grandes proporciones los elementos de nuestro poder marítimo.»

Nosotros nos limitaremos á comprobar las predicciones de M. Broca con un ejemplo práctico que corrobora la riqueza que pueden prometerse, las poblaciones marítimas, de las industrias piscícolas.

Arcachón era, no hace una centuria de años, una comarca maldita; pantanosa, tan insalubre como estéril: una laguna situada en la costa del departamento de Gironda que recibía en su seno al Loira; extensas landas ó dunas, cuyas móviles arenas esparecían los vendabales por los cuatro vientos del horizonte; y un litoral sobre el cual se elevaban humildes barracas de pobres pescadores: tales eran entonces las condiciones de este pobre país.

Emprendióse, empero, la desecación de las lagunas: Mr. Bremontier aprisionó las arenas de las landas con la plantación de pinos, procurando á la comarca los beneficios que se originan en el tráfico de las maderas y resinas; y Napoleón III envió por último á M. Coste quien emplazó un parque de ostricultura que ha variado las condiciones de la localidad dándole una riqueza que tornó á Arcachón en un grupo de esbeltas y pintorescas villas con elegantes chalets y confortables hoteles, observatorio astronómico, Buffet, Chinois, Casino, vía férrea, estación y con cuantas comodidades se necesitan para hacer la de antes pobre comarca una morada encantadora y deliciosa.

Hoy las industrias piscícolas, han de puesto, en los países cultos, los empiricos procedimientos porque se regieran en su infancia y se han echado en brazos del arte informado por la ciencia: en términos que el obrero del mar, á semejanza del labrador, cultiva las aguas, protege y facilita el desenvolvimiento del germen emigratorio del pescado, vela por su crecimiento y conservación, combate los enemigos que lo persiguen, remueve los obstáculos que empecen á sus evoluciones biológicas, logrando que los peces y los crustáceos y moluscos alcancen una gran parte de la multiplicación y reproducción que la naturaleza les ha dado por tan prodigiosa manera.

Pues bien: en Galicia y aún en España carecemos de escuelas de *aqueicultura* ó piscicultura, donde nuestros industriales, pescadores y marineros se aleccionen en el arte *aqueicultor*. El emperismo y la rutina aún imperan en nuestras costas y en nuestro litoral.

Francia posee la escuela de piscicultura do Concarnean; y á sus pechos se amamanta esa juventud industrial que se apercibe á dar días de provecho y gloria á la patria que por modo tan previsor le abre amplios y halagüeños horizontes.

Nosotros excitamos por lo tanto al Gobierno de S. M. á que instale una escuela de piscicultura; y al excitarle le recomendamos, que la emplace en una de las pintorescas y espaciosas rías que festonean el delicioso y rico litoral gallego, por ser entre las zonas marítimas de España, la gallega, una de las que ofrecen condiciones más propicias al cultivo de las industrias piscícolas.

Interin no se plantee esta escuela recomendamos á las diputaciones provinciales de las tres provincias gallegas que tienen litoral y costa que pensionen todos los años á algunos industriales para que vayan al extranjero á adquirir los conocimientos que constituyen el arte *piscicultor*.

JOSÉ A. PARGA Y SANJURJO.

El afán, muy loable siempre de obtener, mejorar, evitar perjuicios y cortar abusos en los servicios públicos, lleva algunas veces la pluma un poco más allá de lo debido, resultando que se hacen, aunque sin tal deseo, inculpaciones inmerecidas.

Solo bajo esta consideración

nos explicamos las duras censuras que nuestro colega *El Eco Mindoniense* hace en el suelto que á continuación publicamos, y del que hemos de ocuparnos ya que á ello se nos invita, despues de haber tomado los informes convenientes para poder dar á cada uno lo suyo.

El suelto mencionado dice así:

«Se nos asegura que el coche-correo que sale de esta villa, pierde el tren que vá á Lugo, solo por un cuarto de hora, teniendo los viajeros y correspondencia que hacer en Baamonde una parada de 7 ú 8 horas, y dando lugar á que tal retraso se suponga en connivencia con el dueño de aquel parador.

Si esto es cierto, recomendamos el hecho á los colegas de la provincia y al Sr. Gobernador para que ponga correctivo á un abuso que tantos perjuicios acarrea al viajero y al comercio.»

¿Y que hace el Sr. Administrador de Correos de Lugo, por otro lado tan celoso que nos devolvió nueve paquetes dirigidos á Ultramar á pretexto de ir mal acondicionados, no obstante llevar fajas cruzadas?

Si aún así, consiguiéramos que no se evaporasen los periódicos de cambio que nos faltan, y que estamos segurísimos no depende de la Administración de esta ciudad por las garantías que nos ofrecen el celo é inteligencia del Sr. Cuesta y subordinados....

Pero todo se arreglará, y el señor administrador de correos de Lugo atenderá debidamente la reclamacion del colega de Rivadeo.»

Segun los informes que hemos podido adquirir, y que creemos fidedignos respecto al primer particular que este suelto abraza, comenzaremos por consignar que el tren mixto que sale de la Coruña y llega á Lugo á las ocho horas y 30 minutos de la noche, no recibe ni entrega correspondencia; de modo que la detencion de esta es.... ilusoria.

La conduccion de Rivadeo á Baamonde debe llegar á este último punto, segun el itinerario aprobado por la Direccion general del ramo, á las ocho y 30 de la noche, no pudiendo obligarse al contratista á que adelante la conduccion.

De la detencion á que los viajeros se ven obligados en Baamonde, es causa la empresa de coches de la línea de Rivadeo á este último punto; la cual pudiera hacer el servicio de modo que los coches llegasen á las siete de la noche á Baamonde, y entonces los viajeros podrian alcanzar el tren mixto sin apresuramientos, ni temor á descuidos, con lo cual se evitaria que tuvieran que esperar hasta las tres y cuarenta y cuatro minutos de la madrugada, hora en que pasa por aquel punto el tren-correo ascendente.

El cargo que nuestro apreciable colega dirige á la Administración de correos de esta capital desdice en verdad de su mesura y de su buen criterio.

¿De qué se queja *El Eco Mindoniense*?

La Administración de correos le ha devuelto, es verdad, nueve paquetes dirigidos á Ultramar, á las repúblicas del Sur de América.

Los paquetes eran voluminosos, y las fajas que los envolvian, de papel poco consistente, rotas ya, de modo que dejándolas ir en tal estado no era posible que llegasen á su destino.

Así nos lo han asegurado, y nosotros en el caso de *El Eco Mindoniense* hubiéramos dado las gracias al administrador de correos de esta capital por su comportamiento, que no puede negarse que léjos de perjudicar á la empresa y los intereses del colega los ha favorecido.

Entre los acuerdos adoptados

en el último Consejo de ministros, figuran los siguientes:

Autorizar al ministro de la Guerra para trasladar desde la ciudadela de Estella á otro punto más benigno al ex-cabecilla cubano José Maceo.

Aprobar el decreto autorizando el establecimiento de estaciones telegráficas en todos los pueblos que lo soliciten, con arreglo á las prescripciones que se citan en el decreto.

Disponer que en lo sucesivo las competencias administrativas solo podrán establecerse por los gobernadores de provincia.

Y autorizar al ministro de la Guerra para adquirir mil camas con objeto de sustituir con ventaja la actual cama del soldado.

La Union da cuenta en los siguientes términos del programa que han publicado los socialistas italianos:

«El 31 del pasado Octubre se publicó en las Romanías el programa del partido socialista revolucionario en aquellas regiones.

El programa está redactado en estilo violentísimo, como jamás se ha visto en las numerosas proclamas publicadas hasta ahora por el partido nihilista de Europa y América.

Este documento proclama los siguientes puntos:

1.º La proclamacion constante de las ideas socialistas por todos los medios imaginables;

2.º La organizacion de todos los elementos socialistas;

3.º La organizacion de todas las fuerzas obreras;

4.º La escitacion, y en caso de necesidad, la provocacion á la lucha contra el capital por medio de huelgas;

5.º Las reformas políticas y económicas;

6.º La toma de posesion de las administraciones de los municipios, mediante una viva participacion á las elecciones administrativas;

7.º Las candidaturas socialistas y obreras en el Parlamento;

8.º Las manifestaciones populares contra el privilegio económico y político;

9.º El combate constante y encarnizado contra las creencias religiosas, sean estas las que fueren;

10. La lucha de todos los dias y de todos los instantes, hasta el momento de emprender la lucha final.

Hé aquí un programa bien completo, sobre el cual debieran meditar todos los hombres honrados de las Romanías.»

Dicen los periódicos de Madrid que es muy comentado en los círculos políticos un artículo que acaba de ver la luz pública en *El Siglo Futuro*, firmado por su director el Sr. Nocedal, en el que se hacen revelaciones que afectan á personas constituidas en elevadísima autoridad.

Segun el Sr. Nocedal, el cardenal arzobispo de Toledo, el nuncio de Su Santidad y el mismo padre Santo, supieron previamente, por declaraciones repetidas del jefe delegado del partido tradicionalista y del director del *Siglo Futuro*, que la peregrinacion nacional que estos intentaron llevar el año pasado á Roma, habia de ser exclusivamente promovida y organizada por los jefes del partido carlista, y la impulsaron y aceptaron aún despues de saber de boca de los Sres. Nocedal que era de temer que algunos prelados no quisiesen aceptarla en estas condiciones, como así sucedió.

Pero algun periódico, refiriéndose á este asunto, dice que ha oido negar terminantemente la exactitud de las declaraciones que se hacen en el artículo citado, referentes á la actitud del cardenal arzobispo de Toledo y de la corte de Roma favorable á la significacion

carlista de la última fracasada peregrinacion á Roma, atribuyéndose esta conducta del *Siglo Futuro* á haber fracasado estos dias nuevos proyectos político-religiosos de los Sres. Nocedal.

Esta última version parece la más verosímil.

A propósito del Mensaje, *La Iberia* adelanta las siguientes noticias:

«Lo que sí ocupará muy pronto la atencion del Gobierno es el Mensaje para inaugurar la tercera legislatura.

En este documento se tratarán tres ó cuatro puntos importantes.

Primero. Las alteraciones del orden público ocurridas durante el interregno parlamentario, y por lo tanto, la suspension de garantías.

Segundo. El viaje de S. M. al extranjero, los sucesos de París y las relaciones diplomáticas entabladas con este motivo.

Tercero. Las reformas que el Gobierno proyecta, y especialmente la relativa á la ley electoral, con objeto de estender el derecho de sufragio hasta los límites que señala el espíritu del progreso y el derecho de los ciudadanos á intervenir en los asuntos públicos.

Ignoramos si se hablará algo de reforma constitucional; pero pudiera suceder que no se dijera nada, porque en los discursos de la Corona no se habla, por punto general, más que de dos cosas.

De lo ocurrido durante el interregno parlamentario.

Y de lo que se ha de hacer en la legislatura que se empieza.

Como en la próxima legislatura no se ha de tocar á la Constitucion, es muy posible que este asunto, ó no se mencione ó se haga con mucha vaguedad.

Estos serán los puntos que comprenda el Mensaje, segun nuestro entender.»

Recortes y noticias

El pró y el contra.

Dice *El Globo*:

«Parece que el señor duque de la Torre, que por causas no de todos conocidas y que seguramente no serian bien apreciadas, se ha decidido á aceptar la embajada de París, abriga la conviccion de que su estancia en aquel delicado puesto será por poco tiempo.

Es, pues, de suponer, que no habrá modificaciones en el personal de la embajada, y que las dimisiones de que se ha hablado no habrá por que aceptarlas.»

En cambio *El Liberal* dice:

«Asegúrase que nuestro actual encargado de Negocios en París, D. Julio Arellano, primer secretario en aquella embajada, va á ser trasladado á otra legacion, probablemente á Roma.

Y por último *El Eco Nacional* se expresa así:

«Algun periódico ha puesto en duda que se hiciesen variaciones en el personal de la embajada de París.

Podemos asegurar que el personal todo de dicha embajada se compondrá de individuos del cuerpo diplomático que gocen la confianza del nuevo embajador.»

Pues señor, lo que fuere sonará.

La Izquierda Dinástica aplaude hoy otros dos nombramientos de gobernadores: el de D. Francisco Lopez Dominguez y D. Juan Crisóstomo Gomez, para las provincias de Córdoba y Guadalajara, respectivamente.

Seria mejor que los aplaudiese todos para evitar resentimientos.

¿Qué trabajo le cuesta?

Ya no se oculta la existencia del déficit.

Hasta los periódicos ministeriales confiesan por fin que es grande el desnivel entre los gastos y los ingresos del Estado.

No obstante esto, nadie piensa en hacer economías.

Prepárense por tanto los contribuyentes á pagar los vidrios rotos.

Y punto en boca, que España

es feliz, muy feliz y el gobierno liberal, muy liberal.

Correspondencia

Madrid 8.—*El Correo* y otros periódicos confirman anoche la noticia que en la semana pasada dí á V. respecto á que el Sr. Sagasta no admitiria la presidencia del Congreso, si á título de favor se la ofrecia el Gobierno y sin significar esa conciliacion que tanto cacarean los ministeriales; pues para ser presidente de dicha Cámara, no necesita de los favores del Gobierno, siendo suya muy suya la mayoría de los diputados que son los que por derecho propio nombran el referido presidente.

Algunos republicanos y constitucionales de primera fila consideran como un acto de mantencion del caciquismo, contra el cual se habla hoy tanto por los individuos del Gobierno, el hecho de que el ministro de la Gobernacion aconsejara á los nuevos gobernadores de provincia se presentaran á ofrecer sus respetos á los señores duque de la Torre y Sagasta como si estos fueran supremos gerarcas. Este consejo del señor Moret y Prendergast, era anoche y hoy duramente criticado hasta por los conservadores.

Los nombramientos para altos puestos militares que dí á V. oportunamente por telegrama, han disgustado á los demócratas, y *El Liberal* en su número de hoy, hace con tal motivo algunos cargos al ministro de la Guerra á quien echa en cara haber defraudado con los nombramientos en cuestion, las esperanzas que hizo concebir su primer decreto fijando en tres años el plazo de desempeño de los destinos militares. Declara que un periódico democrático se propone emprender una ruda campaña contra el Sr. Lopez Dominguez si pronto no dá colocacion á los generales que llevan de cuartel más de diez años. Mas los amigos de este señor califican de injustas semejantes quejas y de apasionadas tales amenazas, puesto que aseguran que el actual ministro de la Guerra ha ofrecido destinos á varios de estos generales que se hallan de cuartel hace diez años y no han querido aceptarlos; y que los que han admitido su ofrecimiento, como el brigadier Del Amo y otros, colocados están ya.

En la visita que ayer despues del Consejo de ministros hizo el Sr. Posada al Sr. D. Cristino Martos, al decir de personas que presumen de bien informadas, no tuvo otro objeto que ofrecer á éste la presidencia del ayuntamiento de Madrid, que no aceptó el Sr. Martos, efecto de su resolucion de no admitir cargo alguno oficial para obrar con mayor independencia en su apoyo á la situacion. Sin embargo, hay quien abriga esperanzas de que al fin y al cabo se decidirá á tomar puesto. Hoy le ha visitado tambien el Sr. Moret y Prendergast y parece haberle hablado sobre el mismo asunto que el Sr. Posada le habló ayer, pero sin resultado satisfactorio, al ménos por el momento.

Dícese que el decreto sobre establecimiento de líneas telegráficas municipales, lo firmará el rey de un día á otro, con el fin de que sea un hecho inmediatamente tan importante medida.

Como el Capitan general de este distrito haya recomendado á algunos militares las disposiciones legales que prohiben á éstos tomar parte en las manifestaciones políticas, propósito de la que el domingo próximo tendrá lugar en memoria de la muerte del Sr. Figueras, se ha dicho que un diputado, á la vez militar, se ha presentado esta mañana al ministro de la Guerra para manifestarle amigablemente que él iba á asistir á dicha manifestacion, no como militar, sino como representante de la nacion, como tal diputado á Cortes; y que bajo este punto de vista juzgado, creia que no podia alcanzarle la prohibicion de que se trata. Dícese que el ministro contestó, tambien amigablemente, que habiéndose dado por terminada la legislatura anterior y estando las Cortes cerradas, el ejercicio del diputado está como en suspenso y lo mismo los derechos referentes á dicho cargo; y que por tanto la orden del Capitan general está en su lugar, mientras la ley sea ley, y cuyo cumplimiento nadie puede excusar y ménos los que pertenecen á los Cuerpos colegisladores que son los que deben dar ejemplo. Esto se ha dicho esta tarde en un círculo político y por militares de alta graduacion.

El Sr. Cánovas sigue molestado por su indisposicion.

(*El Corresponsal.*)

Noticias oficiales

Por el ministerio de la Guerra se ha

remitido á informe de la junta consultiva de guerra, una comunicacion del inspector general de carabineros, en la que propone que cinco coroneles del instituto, que mandan comandancia, fijen su residencia en la corte como subinspectores, pasando á ocupar sus vacantes igual número de tenientes coroneles.

Se atribuye al señor ministro de la Gobernacion el propósito de organizar un cuerpo de órden público para todas las provincias, exigiendo á los que á él pertenezcan condiciones determinadas que en la actualidad no son necesarias para desempeñar aquellos cargos.

Hoy firmará el señor ministro de Fomento una real órden de gran importancia para la riqueza caballar del país, y que aplaudirán seguramente los ganaderos, y los aficionados á las carreras.

En virtud de esta disposicion se establece en España el *Libro de oro*, que existe de antiguo en Inglaterra y hoy en casi todas las naciones cultas, es decir, un registro de los caballos de pura sangre, en el cual podrán inscribirse todos los que existan y nazcan en la Península.

La real órden crea una «comision para el registro de los caballos de pura sangre», que así se titulará, la cual presidirá el duque de Fernán-Núñez y de la que formarán parte personas tan competentes como los señores duque de Sexto, Goyena y marques de la Biesca.

La comision tendrá vida propia é independiente de la administracion, formará el reglamento porque ha de regirse, y recibirá del Estado la proteccion bastante para su vida, toda vez que le facilitará los medios, los empleados é imprimirá los registros.

Por la direccion de establecimientos penales se ha dirigido una circular disponiendo que los directores de las penitenciarías no pueden conceder autorizacion para instalar talleres en los establecimientos de su mando.

La direccion de telégrafos anuncia en la *Gaceta* del 8 que el día 28 de Octubre último se ha abierto al público con servicio limitado, la estacion de Cambados, seccion de Pontevedra, y el 1.º del actual con servicio de día completo para la correspondencia interior, la estacion de Caldas de Montebuy, perteneciente á la compañía española de ferro-carriles económicos.

Presidido por el señor ministro de la Gobernacion, se ha reunido el jueves á las tres el real consejo de sanidad, al que el Sr. Moret va á someter y consultar importantes reformas en los ramos de higiene y salud pública, oyendo al efecto su ilustrado parecer.

Crónica general

Galicia.

La *Voz* da cuenta de haberse inaugurado el día 2 en la villa de Carballo una escuela de adultos bajo la direccion de don Ramon Perez de Villamil.

Las lecciones duran dos horas, de seis á ocho de la noche todos los días no festivos en los meses de Noviembre á Marzo inclusive.

Queriendo el citado profesor dispensar un señalado servicio al pueblo, ha determinado admitir gratis á todos los adultos pobres y de buena conducta, que sean declarados como tales por el ayuntamiento y estén comprendidos en la edad de 14 á 20 años; pero si hubiese pocos aspirantes de esta edad, admitirá tambien á los que pason de ella, prefiriendo siempre á los más jóvenes.

La retribucion ó cuota mensual que habrán de pagar los pudientes, será módica, para que los grandes beneficios de esta clase de enseñanza alcancen al mayor número de individuos.

Digna de elogio es la resolucion del indicado profesor, cual lo es la de todos aquellos que dedican su inteligencia en bien de la enseñanza popular, dirigiendo esa clase de escuelas.

Dícese que la colonia estudiantil americana que hay en Santiago, y cuyo número asciende á 33 individuos, se propone establecer un centro que se titulará *Liceo Americano Recreativo y Artístico*.

Redactado ya el reglamento que ha de regir en la nueva sociedad, en breve ha de remitirse á la aprobacion del gobierno civil de la Coruña.

Pertenece á la *Gaceta de Galicia* los siguientes cálculos:

«Segun el *Boletín Eclesiástico*, asciende á 84 el número de tandas de señores sacerdotes que llevan hecho ejercicios espirituales en el seminario conciliar; de modo que calculando á razon de 15 sacerdotes los que componen cada una, asciende á 1.260 los que llevan cumplido estas piadosas prácticas que llevan la salud al cuerpo y al alma.

Los ejercicios durarán nueve días y los señores sacerdotes satisfacen, creemos que nueve duros, por razon de asistencia; de modo que han ingresado en los fondos del seminario por este concepto 11.340 duros.

Dado el carácter de penitencia que tienen estas saludables pláticas, bien puede calcularse que todos los gastos de hospedaje en los nueve días, no subirán en comunidad, sino cinco duros, de modo que el seminario habrá obtenido como beneficio líquido la suma de 5.040 duros en las referidas 84 tandas.

En una correspondencia de Villagarcía fecha del 4 que publica *El Anunciador* de la Coruña se lee lo siguiente:

«Ayer, frente á la Puebla, se fué á pique una lancha de pasaje que de Villanueva pasaba á aquella villa conduciendo gente para el mercado del domingo; son tantas las versiones que hay sobre el particular, que no se sabe á cual debo darle crédito: unos dicen se ahogaron cinco personas, otros tres, y algunos hacen ascender el número de las víctimas á ocho; como digo, por hoy nada se sabe de cierto, y lo que vaya sabiendo lo comunicaré á la mayor brevedad.

Días pasados hubo un violento incendio en el almacén de D. Inocencio Dominguez, de Villanueva, sin desgracias personales; las pérdidas se calculan en unos 25.000 reales, no habiéndose salvado nada absolutamente; el fuego se declaró á las once y media de la noche.

Dentro de breves días será la inauguracion de la plaza-mercado para el pescado, mejora que esta villa debe el actual Ayuntamiento. Segun se dice, habrá música cohetes é iluminacion.»

Ha sido elevada de categoría la administracion de Correos de la Coruña y rebajada la de Santander.

El jefe de Correos de la Coruña tendrá, en adelante, 20.000 reales de sueldo, reduciéndose á 16.000 la dotacion del de aquel.

Al Sr. Brandao, alcalde de aquella ciudad, le será concedida la gran cruz de Isabel la Católica.

Hablando *El Anunciador* coruñés de las fuerzas que vienen de guarnicion á Galicia, dice:

«Además del regimiento infantería de Luzon, reforzarán la guarnicion de Galicia el regimiento, también de línea, de Asturias y el batallón Cazadores de Arapiles.

Háblase además, de la venida de un regimiento montado de Artillería, y de otro de Caballería.

Algo va ganando nuestro país con la creacion de cuerpos de ejército.

Tiempo era de que Galicia, una de las primeras regiones españolas á contribuir en hombres y dinero, disfrutara de la presencia de aquellos de sus hijos que visten el honroso uniforme militar, quedando aquí una buena parte del mucho dinero que se nos saca en contribuciones.»

Perfectamente parlado; pero lo peor del caso es que la mayor parte de esas fuerzas se quedarán en la Coruña, pueblo afortunado por excelencia, mientras que algunos otros desgraciados como el nuestro, por ejemplo, no vá ganando nada con tal refuerzo, porque continuarán guarneciendo esta plaza cinco soldados y medio, y aún á veces ni estos, teniendo que dar las guardias los agentes municipales.

Y esto ha de continuar mediante Dios. Sin embargo, vemos con satisfaccion que el país en general obtenga los beneficios que *El Anunciador* le concede.

Dice *El Clamor*:

«Muchas é importantes obras de construccion van á emprenderse simultáneamente en la Coruña.

Las obras del lazareto que importarán unos setenta mil duros.

Las del instituto Da Guarda que se ascenderán á más de dos millones.

Las de una nueva iglesia parroquial de San Jorje, en las afueras de la poblacion, cuyo presupuesto sube, segun se dice, á siete millones y para lo cual debió publicar la *Gaceta* de anteayer la real órden, concediendo dos millones y medio de subvencion.

Los de una nueva capilla de Santa Lu-

cia, que asciende á siete mil pesos, derribándose la existente para convertir en carretera la calle de Garás, lo que dará más importancia á la entrada de la poblacion.

Las de la plaza de toros, que sin los caminos que precisará, tendrá de coste sesenta y dos mil pesos.

Las de un balneario para el que se designarán dos millones.

Y otras muchas obras particulares que en la actualidad están empezadas y á las cuales seguirán las que demandan las indicadas en este suelto, pues requieren otras secundarias.»

Refiere *El Libredon* de Santiago, que á media noche del domingo y próximo al café de la Estera, fué objeto de una criminal agresion el jefe de seguridad y vigilancia de aquella capital, por parte de un joven de Salagun que le disparó casi á boca de jarro dos tiros de una pistola de Lafonched, sin que por fortuna lograra lesionarle. El motivo parece fué el negarse dicho jefe á dar esplicaciones al sugeto, acerca del sitio donde estuviera una joven de dicho pueblo que habia venido en compañía del agresor. Este último fué detenido y puesto á disposicion de la autoridad.

La *Gaceta* de Galicia dedica su editorial del miércoles á iniciar un proyecto de importancia, cual es el establecimiento de una escuela de arquitectura en la ciudad compostelana, pues dado el desarrollo que ha adquirido la construccion urbana en todos los pueblos, natural é indispensable es que haya alguna otra escuela más de este género que las de Madrid y Barcelona, únicas que existen en España.

Dicen de Santiago que es un hecho el establecimiento de un gimnasio en aquella ciudad, cuyo profesor será D. Tomás Perez Nieto; y médico higienista D. Alfredo Pico.

Ya se halla terminada la decoracion local en los bajos de la casa de D. Remigio Martinez calle de la Conga, y parece que cuenta con cincuenta alumnos.

Hé aquí el proyecto de plantilla de empleados que se ha presentado á la diputacion provincial de la Coruña:

Jefes: secretario 6.000 pesetas, contador 4.500, depositario 4.500, total 15.000.— Oficiales: uno de la clase de primeros 3.500, uno de la clase de segundos 3.000, tres de la clase de terceros 2.500, tres de la clase de cuartos 2.000, tres de la clase de quintos 1.750.—Auxiliares: tres de la clase de primeros 1.500, cuatro de la clase de segundos 1.250, nueve de la clase de terceros 990.—Dependientes: un conserje 1.250, dos ngieres 1.125, un portero primero 1.125, uno idem segundo 990, un mozo de oficios 875.—Total general, 65.150.

Distribucion del personal que comprende la anterior plantilla entre las tres dependencias de la Diputacion:

Secretaría, secretario jefe.—Negociados: Administracion y contabilidad, un oficial y un auxiliar.—Fomento, un oficial y un auxiliar.—Beneficencia y sanidad, un oficial y un auxiliar.—Reemplazo del ejército, cuatro oficiales y seis auxiliares.—Archivo y Biblioteca un oficial y un auxiliar.—Registro un auxiliar.—Despacho del secretario, un auxiliar.—Seccion de exámen de cuentas municipales, un ofiecial y dos auxiliares. Contaduría, contador-jefe, un oficial y un auxiliar, tenedor de libros y un auxiliar.—Depositaria depositario-jefe y un oficial.»

El anterior proyecto se compone de tres jefes, 11 oficiales y 16 auxiliares cuyos sueldos importan un total de 58.660 pesetas que se distribuyen:

Jefes 15.000 pesetas, oficiales 25.258 y auxiliares 18.410.

Ya han terminado en la Coruña los ejercicios de oposicion á las plazas de escribientes de la seccion de Fomento de aquella capital.

Obtuvieron la calificacion de *aprobados* los Sres. Calderon, Lens, Pravio, Paz, Lira, Losada, Seide, y Santamarina.

Despachos telegráficos

Elecciones en Portugal.

Lisboa 6.—Los concejales que debian ser elegidos eran seis en propiedad y seis suplentes, total doce.

Los diputados provinciales que debian elegirse eran tres en propiedad y tres suplentes, total seis.

Resulta, pues, que no eran más que 18 y no 28 las elecciones que debian hacerse. El resultado ha sido que de los seis

concejales en propiedad, solo ha triunfado un candidato de oposicion.

Los suplentes han resultado todos ministeriales.

En cuanto á los diputados provinciales, tanto los tres en propiedad como los tres suplentes, han resultado ministeriales.

Conste, pues, que de las 18 elecciones verificadas aquí, solo una ha sido desfavorable al Gobierno, segun el escrutinio definitivo.

Lisboa 6.—El resultado oficial de las elecciones en Lisboa acaba de conocerse.

Es el mismo que se ha teleografiado hoy á la una de la tarde.

De las 18 elecciones de concejales y diputados provinciales, solamente un concejal pertenece á la oposicion.

Es el Sr. Elias Garcia, uno de los más ardientes republicanos de Portugal.

Lisboa 6 (recibido el 7).—Los periódicos progresistas y republicanos de Lisboa ocupándose de las últimas elecciones, dicen que el Gobierno ha sido moralmente derrotado, en vista de la escasa mayoría que han conseguido sus candidatos, á pesar de los medios que se han puesto en juego para obtener su triunfo.

Los periódicos ministeriales se lamentan de que los progresistas monárquicos, haciendo política de pesimismo, hayan prestado su auxilio á los republicanos.

Paris 6.—Háblase de una desidencia que ha surgido en el seno del gabinete sobre la época en que debe aplicarse la ley municipal pendiente en la Cámara.

Añádesse que el elemento oportunista quiere que las elecciones municipales se verifiquen en Mayo próximo, mientras que el elemento más avanzado desea que se adelanten á Enero ó Febrero, verificándose, segun la ley actual, y no por la nueva en proyecto.

Londres 6.—El *Standard* publica esta tarde un telegrama de Berlin, con fecha de hoy, anunciando que la salud del príncipe de Bismarck inspira serias inquietudes á sus amigos.

Cosas locales

La plática en la novena de las Animas estará hoy á cargo de D. Dionisio Seijas, profesor del Seminario y mañana pronunciará la oracion fúnebre el Sr. D. Joaquin San Julian.

Precio de los granos en el mercado de anteayer:

Trigo, 78 id. id.

Centeno, 51 reales fanega.

Maiz, 75 id., id.

Cebada, 45 id., id.

Patatas, 3'50 id., arroba

Estacion meteorológica de Lugo.

Día 6 de Noviembre de 1883.

Temperatura máxima al sol 17,5 centígrados.

Idem id. á la sombra, 13,º id.

Idem mínima id, 4,º id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros,) 0,64

Agua evaporada en id., id. (milímetros,) 0,85.

Velocidad del viento en id., id., (kilómetros,) 240,25.

El *Boletín oficial* de ayer contiene: La real órden prohibiendo las llamadas derrotas de las misiones. (reproduccion.)

—Real decreto reorganizando la junta superior consultiva de Guerra. Id., id., disolviendo el batallón de escribientes y ordenanzas en las oficinas centrales del ramo de Guerra y creando un cuerpo subalterno de escribientes militares encargados del servicio que á dicha clase corresponde desempeñar en dichas dependencias.

—Circular que el inspector de 1.ª enseñanza dirige á las juntas locales, excitando su celo en pró de ésta, cuyo documento daremos á conocer.

Santos de hoy.—Stos. Probo y Florencia.

Idem de mañana.—El Patrocinio de Ntra. Sra. y Sta. Ernestina.

Servicio particular.

MADRID 9 11' (noche.)

Aprobada en Consejo de ministros una circular del ministro de Hacienda relativa á presupuestos y asuntos de Bolsa.

Se ha leído una nota en la que se dá por terminado el asunto diplomático.

Serrano marcha el 15 para Paris.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

Novedades para señora, artículos de fantasía, bisutería, guantes, corbatas, redceillas invisibles, sombrillas, abanicos, corsés, golas, rasos, merinos, lanas, flecos, pasamanerías, cuellos, cretonas y otros muchos artículos de objetos de escritorio.

Por ser pocas las existencias que quedan en bastones se realizan desde 2 reales á 90.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

IMPORTANTE.

UNICO BAZAR DE LAS TRES B B B.

2, PALACIO, 2

frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad.

Además de la inmensidad de géneros que en él están de manifiesto, hay el depósito, en comision de una de las principales fábricas del extranjero, de pesas y medidas por el sistema métrico decimal.

Tiene este Bazar la agencia de herrages y piedras francesas para molinos harineros.

2, PALACIO, 2

JACOBA CASTRO,

MODISTA.

Plaza Mayor, 2.—LUGO

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido de sombreros para invierno, así como flores y plumas, etc.

Como de costumbre esta modista ofrece á su numerosa clientela el mayor esmero en la confeccion y arreglo de sombreros de todas clases, elegancia en los adornos, esmero y buen gusto en todo lo que se relaciona con trabajos de esta índole, en la seguridad de que nada tendrán que desear; todo con arreglo á la última novedad y á precios convencionales.

En el mismo establecimiento tambien se cose á máquina de doble respunte, la vara á cinco céntimos de peseta y se cortan y preparan patrones para la venta.

Para los comerciantes

Se acaba de recibir en el comercio de José Sanchez un buen surtido de metros y medios metros bien hechos y muy baratos.

19, San Pedro, 19.

Hidrología médica de Galicia

Noticia de las aguas minero-medicinales de las cuatro provincias gallegas, con sus propiedades físico-químico-medicinales por D. Nicolás Taboada y Leal. Un volumen de cerca de 400 páginas. Se vende en la librería de Marcelina Soto Freire.

Sastre de Paris

Se necesitan oficiales. Plaza Mayor, número 9.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

AL PÚBLICO

Se arrienda un prado y huerta situado en la Calzada Vieja que vá de la ciudad al Puente, y una cortiña con casa, situada en el camino de Abuin próxima á la capilla del Carmen. Cruz, 10, darán razon.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

48.—SAN PEDRO.—48.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 de la Ruanueva. En el número 83 del barrio de San Roque, darán razon.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ANTONIO VILLAMARIN

ARMAÑA, 2, LUGO

Arregladas á nuevos formularios, se hallan á la venta en este Establecimiento las siguientes impresiones:

AYUNTAMIENTOS

DEPOSITARÍA

Libro de Caja, de once pliegos, incluso el de cabeza, con la instruccion para su uso.—Cuenta general de caudales.—Cuenta adicional.

INTERVENCION

Libro diario, de once pliegos, incluso el de cabeza, con la instruccion para su uso.—Libro mayor, que contiene la cuenta detallada de todos y cada uno de los artículos del presupuesto.—Libramientos.—Cargarémes.—Cartas de pago.—Libro de actas de arqueo.

ADMINISTRACION

Cuenta de Administracion que rinde el Alcalde.—Estados demostrativos—Relaciones de gastos é ingresos para cuentas.

SECRETARÍA

Papel para el repartimiento territorial.—Idem de consumos, cereales y sal.—Listas cobratorias—Recibos para la cobranza de dichos impuestos.—Papeletas de aviso, la Idem conminatorias de 1º y 2º grado, para todos los impuestos.—Estados de movimiento de poblacion.—Ordenes para bagajes.—Nóminas para empleados.—Filiaciones.—Citaciones para quintos.—Facturas para la correspondencia oficial.

Presupuestos.—Relaciones de gastos é ingresos.—Estados comparativos.—Liquidaciones generales de gastos é ingresos.—Carpetas para cuentas y presupuestos.—Certificaciones de actas de arqueo de 30 de Junio y 31 de Diciembre.—Cuadros semanales de defunciones y nacimientos.—Resúmenes anuales.—Cuentas para cédulas personales.—Papel encasillado y rayado para la formacion de las listas del Censo electoral, con las correspondientes carpetas.—Matriculas para subsidio.

JUZGADOS MUNICIPALES

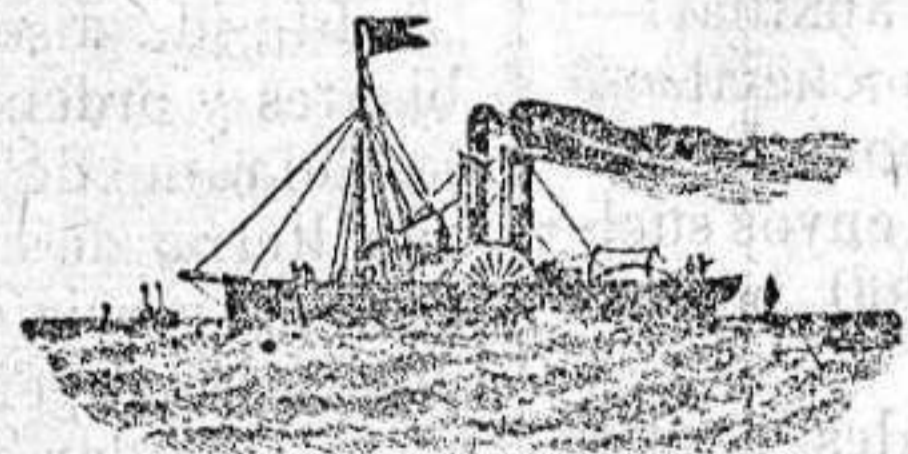
Oficios de exortacion.—Certificados facultativos de defuncion.—Licencias de enterramiento.—Estados de juicios verbales y de conciliacion.—Idem de juicios de faltas.—Demandas para juicios verbales y conciliacion.—Hojas de estadística civil, correspondiente al juicio promovido.—Idem de estadística criminal.

Fés de vida.—Recibos de haberes para la Guardia civil.—Idem de presos.—Requisitorias.—Listas de embarque.

Ley electoral Modelacion de actas para elecciones municipales, que comprende: Acta de la Junta preparatoria para la eleccion de Presidente y Secretario escrutadores.—Actas parciales.—Certificados.—Resúmenes.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El dia 26 de Noviembre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro			De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.		
1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.180
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El dia 27 de Noviembre de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

ELBE

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

En la imprenta de este DIARIO se hallan de venta hojas declaratorias de fincas rústicas, urbanas y de ganadería.